

III CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A ARTISTAS LOCALES ES EL MOMENTO DE LA CULTURA. MUNICIPIO DE GUARNE 2022.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA Y EVALUACIÓN LÍNEA 1. “GUARNE ANTE TUS OJOS”.

La línea 1, llamada “**GUARNE ANTE TUS OJOS**”, es un plan que busca la intervención artística en la zona urbana y/o rural del municipio de Guarne por medio de la realización o creación artística, empleando diferentes expresiones y técnicas en general, tales como: muralismo, grafiti, fotografía, pintura, producción visual, literatura, música, artes escénicas artesanía, entre otros.

El hilo conductor y principal objetivo de “**GUARNE ANTE TUS OJOS**”, es la producción artística que trate temas referentes al municipio, como sus mitos, paisajes, fauna, flora, personajes históricos, lugares emblemáticos, tradición oral, gastronomía, símbolos, entre otros. Lo anterior, en favor del rescate de la identidad histórica, cultural y patrimonial del municipio de Guarne.

Serán 5 categorías concebidas así:

1. Estímulo a artistas locales para la creación y realización de murales en el municipio de Guarne.
2. Estímulo a artistas locales para la creación de obras pictóricas relacionadas con Personajes históricos, arquitectura tradicional y/o paisajes reales del municipio de Guarne.
3. Estímulo a artistas locales para la creación musical que hable de la identidad y tradición cultural del municipio de Guarne.
4. Estímulo a artistas locales para la creación, realización y producción audiovisual inspiradas en el municipio de Guarne.
5. Estímulo a artistas locales para el diseño y publicación ilustrada del libro oficial de la colección de artistas locales, ganadores de la iii convocatoria de estímulos 2022.

III CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A ARTISTAS LOCALES ES EL MOMENTO DE LA CULTURA. MUNICIPIO DE GUARNE 2022.

1.1 ESTÍMULO A ARTISTAS LOCALES PARA LA CREACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN MURAL EN EL MUNICIPIO DE GUARNE

LÍNEA 1	GUARNE ANTE TUS OJOS
Fecha de apertura	05/10/2022
Fecha de cierre	04/11/2022 hasta las 11:59 pm
Publicación inscritos	08/11/2022
Publicación de resultados de ganadores	18/11/2022
Número de estímulos	Uno (1)
Cuantía	\$3. 000.000
Área	Artes visuales
Modalidad	Mural
Tiempo de entrega productofinal	1 mes a partir la notificación como ganador

Producto

Creación y realización de murales en diferentes técnicas para intervenir espacios públicos en el municipio de Guarne según designación del comité evaluador.

Temática: Saberes ancestrales del municipio de Guarne como: El fique, la minería, tradición culinaria, tradición silleterera, labores entre otros.

Especificaciones técnicas entregable final: Entregar mural completamente terminado dentro de los tiempos especificados en el cronograma propuesto, con las siguientes especificaciones:

Se tendrán disponibles 2 lugares de intervención para la realización de los murales.

Medidas: 4mtrs (ancho) x 5mtrs (largo) (Promedio)

Técnicas: Pintura al acrílico, mosaico en cerámica, esgrafiada o esténcil.

Requisitos específicos para aplicación:

1. Documentos generales de participación (numeral 07 condiciones generales de participación).
2. Propuesta escrita en donde se incluya: Introducción, objetivos, tema de

III CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A ARTISTAS LOCALES ES EL MOMENTO DE LA CULTURA. MUNICIPIO DE GUARNE 2022.

inspiración, desarrollo de la propuesta, plan de divulgación (cómo dar a conocer la obra al público y cómo darse a conocer como artista), cronograma de ejecución. (Formato PDF, máximo 5 páginas).

3. Boceto a escala con buen nivel de detalle como color, medidas en metros y formato (vertical u horizontal).
4. Trayectoria artística general y portafolio de trabajo personal en donde se evidencie la realización de pintura mural indicando el año, el tamaño y el lugar en donde se realizó o realizaron.
5. Certificación de trabajo en alturas.

Criterios de evaluación

Trayectoria artística	20
Originalidad y coherencia en el tema de inspiración	30
Elaboración del boceto - técnica	40
Estrategia para divulgar y dar a conocer la obra al público	10
TOTAL	100 PUNTOS

Bases para la implementación del proyecto:

1. La administración municipal designará el espacio y lo entregará apto para la intervención.
2. El ganador se compromete a la adquisición de los insumos necesarios para la intervención.
3. La administración municipal, pondrá a disposición canales de asesoría y/o apoyo para la adquisición de los materiales e intervención, si así lo decide el ganador.
4. El ganador se compromete a entregar el modelo original presentado en la propuesta y dentro de los tiempos de ejecución.
5. La obra ganadora, hará parte de la colección de Artistas Guarneños Manuel Salvador Zapata Cardona, la cual es propiedad del Municipio de Guarne, por lo tanto, el ganador cederá todos los derechos patrimoniales al municipio.

III CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A ARTISTAS LOCALES ES EL MOMENTO DE LA CULTURA. MUNICIPIO DE GUARNE 2022.

1.2 ESTÍMULO A ARTISTAS LOCALES PARA LA CREACIÓN DE UNA (1) OBRA PICTÓRICA RELACIONADAS CON PERSONAJES HISTÓRICOS, ARQUITECTURA TRADICIONAL Y/O PAISAJES REALES DEL MUNICIPIO DE GUARNE.

LÍNEA 1	GUARNE ANTE TUS OJOS
Fecha de apertura	05/10/2022
Fecha de cierre	04/11/2022 hasta las 11:59 pm
Publicación inscritos	08/11/2022
Publicación de resultados de ganadores	18/11/2022
Número de estímulos	Uno (1)
Cuantía	\$ 2.500.000=
Área	Artes visuales
Modalidad	Pintura
Tiempo de entrega del producto final	Se entrega al momento de presentarse a la convocatoria

Producto: Entrega física de una obra pictórica (1 pintura o serie), alusiva al tema de inspiración.

Temática: Personajes históricos, arquitectura tradicional, paisajes existentes (reales) del municipio de Guarne.

Especificaciones técnicas del entregable final:

Medidas: a partir de 1 mts X 1mtr

Técnicas: acuarela, acrílico, óleo, técnicas mixtas

Marcos: buena terminación y resistente.

Ficha técnica de la obra: título, técnica, año, autor.

Requisitos específicos para aplicación:

1. Documentos generales de participación. (numeral 07 condiciones generales de participación)
2. Propuesta escrita en donde se presente la obra: Introducción, objetivos, tema de inspiración, desarrollo de la propuesta que dé cuenta cómo se llevará a cabo, plan



III CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A ARTISTAS LOCALES ES EL MOMENTO DE LA CULTURA. MUNICIPIO DE GUARNE 2022.

de divulgación (mencionar el tipo de público que se beneficiará con la propuesta y el impacto esperado).

3. Entrega de la obra física completamente terminada. Debe ser presentada en la casa de la cultura con los demás requisitos de aplicación.
4. Trayectoria artística y portafolio de trabajo personal, en donde se dé cuenta de otros trabajos pictóricos.

Criterios de evaluación

Trayectoria artística	20
Originalidad y coherencia en el tema de inspiración	30
Elaboración del boceto - técnica	40
Estrategia para divulgar y dar a conocer la obra al público	10
TOTAL	100 PUNTOS

Bases para la implementación del proyecto:

1. El ganador se compromete a la adquisición de los insumos necesarios para la elaboración de la obra.
2. El ganador se compromete a entregar el modelo original presentado en la propuesta, con las descripciones técnicas del entregable y dentro de los tiempos de ejecución.
3. La obra ganadora, hará parte de la colección de Artistas Guarneños Manuel Salvador Zapata Cardona, la cual es propiedad del Municipio de Guarne, por lo tanto, el ganador cederá todos los derechos patrimoniales al municipio.

III CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A ARTISTAS LOCALES
ES EL MOMENTO DE LA CULTURA. MUNICIPIO DE GUARNE 2022.

1.3 ESTÍMULO A ARTISTAS LOCALES PARA LA CREACIÓN MUSICAL QUE HABLE DE LA
IDENTIDAD Y TRADICION CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GUARNE.

LÍNEA 1	GUARNE ANTE TUS OJOS
Fecha de apertura	05/10/2022
Fecha de cierre	04/11/2022 hasta las 11:59 pm
Publicación inscritos	08/11/2022
Publicación de resultados de ganadores	18/11/2022
Número de estímulos	Uno
Cuantía	\$2.500.000
Área	Música (grupos o solitas)
Modalidad	Creación musical
Tiempo de entrega producto final	Se entrega al momento de presentarse a la convocatoria

Producto: Realización de composición musical (música y letra), relacionada con el tema de inspiración. (Con fecha de realización durante el 2022)

Temática: Identidad y tradición cultural del municipio de Guarne de libre escogencia.

Especificaciones técnicas del entregable final:

Estilo: Canción con música y letra

Duración: Mínimo 2 minutos, máximo 4 minutos

Formato de entrega: Video en formato AVI, MP4 o link en YouTube. No mayor a 1 año de publicación o creación.

Calidad: Excelente calidad de audio y sonido.

Género: Cualquier género.

Requisitos específicos para aplicación:

1. Documentos generales de participación. (numeral 07 condiciones generales de participación).
2. Presentación de la composición a través del video formato original AVI, MP4 o link en YouTube. (Con fecha de realización durante el 2022)

III CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A ARTISTAS LOCALES ES EL MOMENTO DE LA CULTURA. MUNICIPIO DE GUARNE 2022.

3. Propuesta escrita para el plan de divulgación (mencionar el tipo de público que se beneficiará con la propuesta y el impacto esperado, qué proponen para dar a conocer su obra y darse a conocer como artista) en formato PDF.
4. El artista ganador participará con la canción ganadora & parte de su propuesta como artistas en uno de los eventos programados por la administración municipal se presentará programación con antelación y coordinación con el encargado del mismo.
5. Trayectoria artística y Portafolio de trabajo (videos en formato digital)

Criterios de evaluación

Trayectoria artística	10
Originalidad y coherencia en el tema de inspiración	30
Canción realizada- calidad	50
Estrategia de divulgación	10
TOTAL	100 PUNTOS

Bases para la implementación del proyecto:

- Los participantes deben tener la obra terminada al momento de presentarse a la convocatoria
- La obra ganadora, debe ser entregada bajo las especificaciones técnicas descritas en el entregable y bajo los tiempos establecidos.
- La obra ganadora, hará parte de la colección de Artistas Guarneños Manuel Salvador Zapata Cardona, la cual es propiedad del Municipio de Guarne, por lo tanto, el ganador cederá todos los derechos patrimoniales al municipio.

**III CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A ARTISTAS LOCALES
ES EL MOMENTO DE LA CULTURA. MUNICIPIO DE GUARNE 2022.
1.4 ESTÍMULO A ARTISTAS LOCALES PARA LA CREACIÓN, REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN
AUDIOVISUAL.**

Línea 1	GUARNE ANTE TUS OJOS
Fecha de apertura	05/10/2022
Fecha de cierre	04/11/2022 hasta las 11:59 pm
Publicación inscritos	08/11/2022
Publicación de resultados de ganadores	18/11/2022
Número de estímulos	Uno (1)
Cuantía	\$2.000.000=
Área	Artes Visuales
Modalidad	(individual o grupos)
Tiempo de entrega producto final	Se entrega al momento de presentarse a la convocatoria

Producto: Estímulo a artistas locales para la creación, realización y producción audiovisual para dar cuenta de las diversas miradas de los realizadores, promoviendo la elaboración de cortometrajes de ficción, documental o no-ficción. Éstos no pueden haber iniciado rodaje al momento de postularse a la convocatoria. El tema y el formato de rodaje serán con el tema de inspiración y la duración admitida es entre 5 y 10 minutos. Se puede realizar con celular o algún tipo de cámara profesional o semi profesional.

Tema de inspiración: Personajes tradicionales o históricos, mitos y leyendas, lugares patrimoniales, saberes ancestrales y eventos importantes del municipio de Guarne, entre otros.

Especificaciones técnicas del entregable final:

Formato: video en formato (AVI o MP4) o link en YouTube

Género: libre

Duración: mínimo 05 min, máximo 10min

III CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A ARTISTAS LOCALES ES EL MOMENTO DE LA CULTURA. MUNICIPIO DE GUARNE 2022.

Requisitos específicos para aplicación:

1. Documentos generales de participación. (numeral 07 condiciones generales de participación)
2. Presentación de la creación escénica en formato de video completamente terminado.
3. Propuesta escrita para el plan de divulgación (mencionar el tipo de público que se beneficiará con la propuesta, el impacto esperado. Cómo dará a conocer la obra y al, o los artistas creadores)
4. Trayectoria artística, portafolio de trabajos anteriores.

Criterios de evaluación

Trayectoria artística	10
Originalidad y coherencia en el tema de inspiración	30
Producción de la puesta en escena-calidad	50
Estrategia de divulgación	10
TOTAL	100 PUNTOS

Bases para la implementación del proyecto:

- Los participantes deben tener la obra terminada al momento de presentarse a la convocatoria
- La obra ganadora, hará parte de la colección de Artistas Guarneños Manuel Salvador Zapata Cardona, la cual es propiedad del Municipio de Guarne, por lo tanto, el ganador cederá todos los derechos patrimoniales al municipio.

**III CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A ARTISTAS LOCALES
ES EL MOMENTO DE LA CULTURA. MUNICIPIO DE GUARNE 2022.
1.5 ESTÍMULO A ARTISTAS LOCALES PARA EL DISEÑO Y PUBLICACIÓN ILUSTRADA DEL
LIBRO OFICIAL DE LA COLECCIÓN DE ARTISTAS LOCALES, GANADORES DE LA III
CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2022**

LÍNEA 1	GUARNE ANTE TUS OJOS
Fecha de apertura	05/10/2022
Fecha de cierre	04/10/2022 hasta las 11:59 pm
Publicación inscritos	08/11/2022
Publicación de resultados de ganadores	18/11/2022
Número de estímulos	Uno (1)
Cuantía	\$2.500.000
Área	Artes visuales
Modalidad	Ilustración y/o diseño gráfico., animadores de páginas web
Tiempo de entrega producto final	1 mes a partir la notificación como ganador

Descripción: Realización de diseño, impresión y publicación del libro oficial de los ganadores de la **III CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A ARTISTAS LOCALES GUARNE 2022.**

Especificaciones técnicas del entregable final:

Formato: Cartilla, álbum, cuadernillo.

Cantidad: 1 Diseño digital y 3 ejemplares impresos totalmente terminados.

Incluye: Ilustraciones, fotos y texto descriptivo de las memorias de los ganadores de la **TERCERA VERSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A ARTISTAS LOCALES, GUARNE 2022.**

Requisitos específicos para aplicación:

1. Documentos generales de participación. (numeral 10 condiciones generales de participación)
2. Diseño con un alto nivel de detalle (color, medidas, páginas, material determinación, concepto, tamaño, etc.)
3. Brochure de los proyectos realizados en donde se referencie el producto, el año y cuál fue el propósito de elaboración.
4. Curriculum Vitae del participante

**III CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A ARTISTAS LOCALES
ES EL MOMENTO DE LA CULTURA. MUNICIPIO DE GUARNE 2022.
Criterios de evaluación.**

Experiencia y trayectoria	20
Diseño	50
Originalidad y creatividad	30
TOTAL	100 PUNTOS

Bases para la implementación del proyecto:

- Los participantes deben tener el diseño terminado al momento de presentarse a la convocatoria.
- El libro debe incluir los logos institucionales y demás información organizativa designada por la administración municipal.
- El libro no tendrá ISBN
- La obra ganadora, hará parte de la colección de Artistas Guarneños Manuel Salvador Zapata Cardona, la cual es propiedad del Municipio de Guarne, por lo tanto, el ganador cederá todos los derechos patrimoniales al municipio.

Elaborado por: Comité ejecutor de la convocatoria Casa de la Cultura José Luis Zapata Sánchez, Natalí Espinosa Herrera; coordinadora académica, John Fredy Ruíz Jaramillo; coordinador de la agenda cultural y convocatoria. Nicolás Duque Gallego, Coordinador comunicaciones.

Revisado: Wilfer Mauricio castro Vergara (Secretario de Educación y Cultura)

Aprobado: Wilfer Mauricio castro Vergara (Secretario de Educación y Cultura)